

Estimadas familias,

Según la Orden de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo, es conveniente tener identificado al alumnado que por padecer una enfermedad crónica pueda encontrarse en una **situación de riesgo** frente al COVID19.

Si creéis que vuestros hijos e hijas han de estar identificados como posibles vulnerables, debéis acudir a vuestro médico para solicitar el **certificado de sanidad** que lo verifique.

Se notificará por teléfono al Equipo Directivo y posteriormente se entregará el certificado médico, con la mayor brevedad posible.

Un saludo,

El Equipo Directivo

